



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL 2006-2009**

JULIO-SEPTIEMBRE 2009

ÍNDICE

	Página
Presentación	1
I. Marco legal	3
II. Principales resultados	5
II.1 Cobertura de cumplimiento por línea estratégica	5
II.2 Cobertura de cumplimiento por objetivo estratégico	35
Conclusiones	39
Anexo	42
Criterios y consideraciones para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, líneas y objetivos estratégicos	

PRESENTACIÓN

Con el propósito de dar continuidad al proceso de planeación institucional, y en particular al seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 (Plan), la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UTPSyE), realizó los trabajos correspondientes a la elaboración del presente informe, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2009.

El objetivo principal del informe, es mostrar un análisis sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas contenidas en el Plan.¹ Los resultados que se presentan refieren a la ejecución y el cumplimiento de las actividades realizadas por parte de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mismas que están definidas en los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual (POA) 2009.

Para la obtención de los resultados, al igual que en los trimestres anteriores, se aplicaron los indicadores de gestión²; y se implementó la *Ficha para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, Ejercicio 2009*, como un instrumento para que las áreas proporcionaran la información de una manera uniforme sobre el avance en el cumplimiento de las metas de cada proyecto.

Una vez que la información fue proporcionada a la UTPSyE, ésta llevó a cabo la integración, sistematización y validación de la misma, con el propósito de verificar que fuera congruente con lo establecido en el Plan y en el POA 2009, realizando posteriormente la elaboración del informe que se presenta; cuyo contenido está conformado por dos apartados, conclusiones y un anexo.

En el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes sobre el seguimiento y evaluación del Plan.

¹ La evaluación corresponde al Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, aprobado por el Consejo General el 12 de diciembre de 2008, mediante el Acuerdo ACU-065-08, asimismo es preciso señalar que el POA 2009 se estructuró con el orden de las líneas estratégicas del Plan que fue aprobado el 9 de noviembre de 2006 a través del Acuerdo ACU-333-06.

² La estructura y composición se describe en el documento "Indicadores de Gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2009". Dicho documento fue aprobado por la Junta Ejecutiva el 13 de mayo de 2009, mediante el Acuerdo JE103-09.

El segundo contiene los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas y los objetivos establecidos en el Plan, donde se destacan aquellos proyectos que presentaron divergencias entre lo planeado y lo realizado.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos derivados del seguimiento y la evaluación de los proyectos que conforman el POA 2009; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

Finalmente, en el documento se incluye un anexo que contiene una nota metodológica, que describe los criterios y las consideraciones para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, líneas y objetivos estratégicos.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, menciona que es atribución del Consejo General conocer de las actividades realizadas y las metas logradas mediante informes financieros, de operación y funcionamiento del Instituto que rindan las áreas por conducto del Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo, el Secretario Administrativo y los presidentes de los comités, así como mediante los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitar.

En la fracción II, del artículo 112 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los programas administrativos aprobados por el Consejo General e informar al Presidente de su cumplimiento.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal en su artículo 65, fracción VIII, señala que a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, le corresponde integrar los informes trimestrales, y en su caso, los anuales y específicos que se deban presentar al Consejo General, tanto del Programa Operativo Anual, como de los avances en la ejecución del Plan General de Desarrollo Institucional.

Asimismo, las fracciones IX y X del artículo antes referido, señalan que dicha Unidad Técnica debe realizar el seguimiento y evaluación de los programas operativos anuales a cargo de las unidades administrativas del Instituto y evaluar la gestión institucional, proporcionando los informes o estudios correspondientes para la toma de decisiones en el marco de la planeación estratégica.

Finalmente, los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, en sus capítulos segundo y cuarto, mencionan las actividades que deben llevarse a cabo en las etapas de seguimiento y evaluación, para determinar y analizar los resultados sobre el nivel de

cumplimiento de los objetivos estratégicos y de cada una de las líneas estratégicas que integran el citado Plan.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Para efectos de mayor claridad, resulta importante señalar que el avance reportado por las áreas administrativas comprende el periodo de julio a septiembre de 2009, lo que no necesariamente implica que todos los proyectos deban registrar un avance en su cumplimiento.

Esto debido a que las metas de los proyectos responden a una programación, y no en todos los casos tienen una calendarización similar; en otras palabras, algunos no reflejan avance en su cumplimiento, ya que la ejecución de sus actividades concluyó durante los trimestres anteriores y en otros casos inicia en el cuarto trimestre.

Además, se reitera que el Programa Operativo Anual 2009 está conformado por 225 proyectos, de los cuales 12 corresponden a los Consejeros Electorales y 80 a los órganos desconcentrados. Para efectos prácticos de la evaluación que se presenta en esta ocasión, se consideraron 2 proyectos para los Consejeros Electorales y 2 más para los órganos desconcentrados, en razón de que se estableció la misma estructura para cada grupo, quedando un total de 137 proyectos. Para determinar su cumplimiento, se establecieron 323 indicadores de gestión.

II. 1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión, se determinó la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan. Como primer resultado general, se obtuvo lo siguiente:³

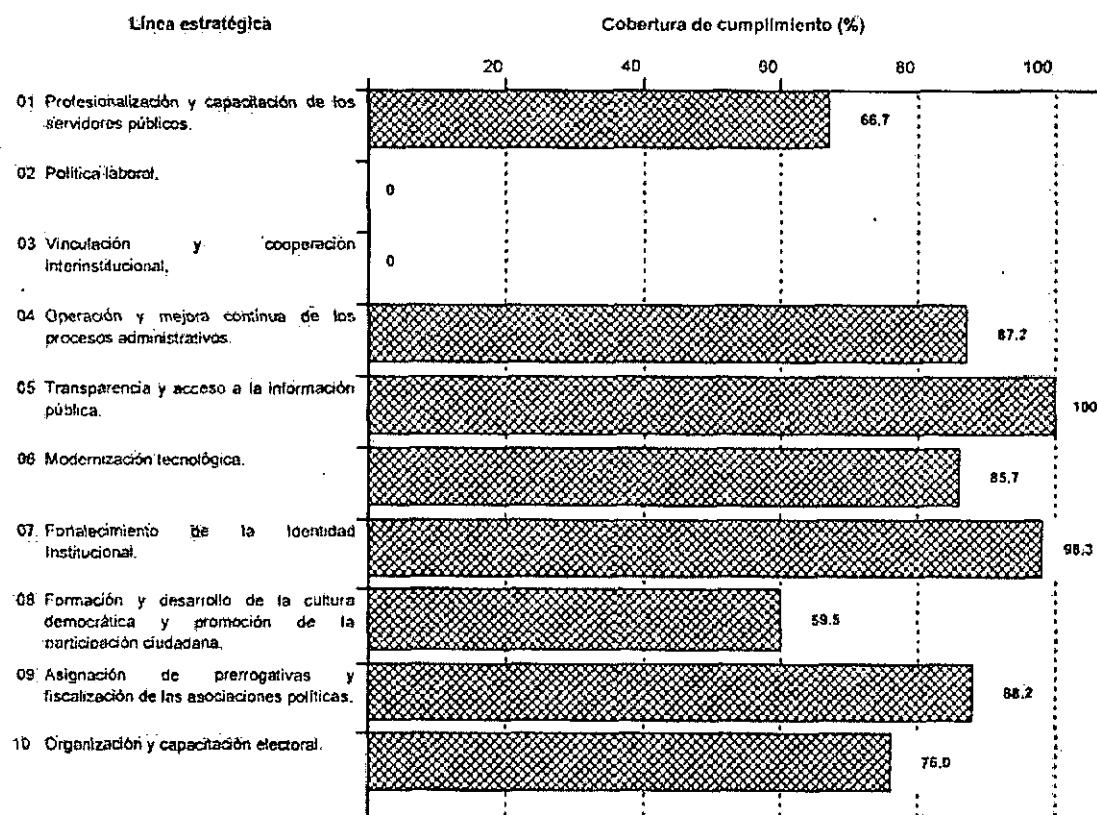
- ⇒ 2 líneas alcanzaron un nivel *alto* de cumplimiento;
- ⇒ 4 se ubicaron en un grado *medio alto*, y
- ⇒ 2 registraron un nivel *medio*.

³ Para efectos del análisis y tomando en consideración el valor de cumplimiento, se establecieron cinco categorías, quedando definidas de la siguiente manera: *bajo* que considera el rango de 0 a 24.9%; *medio bajo* de 25 a 49.9%; *medio* de 50 a 69.9%; *medio alto* de 70 a 89.9% y *alto* de 90 a 100%.

Sobre las dos líneas estratégicas que no registraron resultados sobre su cobertura de cumplimiento, se puede señalar que se debió a que ninguno de los proyectos que integran el POA 2009, se encuentran vinculados a las mismas.

La cobertura de cada una de las líneas estratégicas, se muestra a continuación:

Gráfica 1
Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, tercer trimestre 2009



Con la finalidad de tener un panorama más completo sobre los datos presentados en la gráfica anterior, a continuación se presentan la información de aquellos proyectos relacionados con cada línea estratégica.

II.1.1 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos

Objetivo

Propiciar que el personal adscrito a las áreas cuente con las habilidades y los conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como para aplicar enfoques innovadores y aprovechar la tecnología en la realización de sus actividades, procurando la actualización de los mecanismos de capacitación, formación y evaluación del personal del Instituto, así como la alineación de las normas y los sistemas de gestión.

La línea estratégica alcanzó un nivel *medio* de cumplimiento (66.7%), la cual agrupa 9 proyectos y es evaluada por 18 indicadores.

Con base en los resultados obtenidos, se identificó que 1 proyecto se ubicó en el nivel *alto*; 1 registró un grado *medio alto*; 1 alcanzó un nivel *medio*, 1 obtuvo un nivel *bajo*; y en 5 proyectos no se programaron metas para el tercer trimestre.

Línea estratégica 01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos, tercer trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
08-01-01-01 Operación del Servicio Profesional Electoral.				---
- Actualización de expedientes.	Expediente	0	0	---
- Aplicación de las evaluaciones del desempeño y de rendimiento.	Dictamen técnico	0	0	---
08-02-01-01-02 Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral 2009.				100.0
- Ocupación de plazas vacantes.	Dictamen técnico	1	1	100.0
- Seguimiento a plazas vacantes.	Informe	1	1	100.0
08-02-01-01-03 Mejoramiento del marco normativo interno del Servicio Profesional Electoral.				---
- Análisis de la normatividad y aplicación de procesos comparados.	Informe	0	0	---
- Informe de trabajo.	Informe	0	0	---
08-02-01-01-05 Formación Complementaria y Regularización del Servicio Profesional Electoral.				0.0
- Constancias de la formación complementaria.	Constancia	0	0	---
- Cursos de regularización.	Curso	1	0	0.0
- Orientación sobre los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.	Asesoría	0	0	---
08-03-01-01-04 Vinculación del Servicio Profesional Electoral.				50.0
- Análisis de las expectativas y necesidades laborales.	Taller	1	0	0.0
- Aplicación de consultas para identificar necesidades.	Consulta	0	299	100.0*
- Jornada de entrevistas.	Entrevista	0	0	---

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
08-03-01-01-06 Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.				83.4
- Convenios de colaboración con instituciones o especialistas.	Proyecto de convenio	1	1	100.0
- Cursos de formación, desarrollo y normalización del personal del SPÉ.	Curso	3	2	66.7
- Operación del programa de formación y desarrollo del personal.	Plan	0	0	---
17-01-01-01-07 Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2009.				---
- Ocupación de plazas administrativas.	Plaza	0	19	---
17-01-01-01-08 Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.				---
- Capacitación al personal administrativo	Funcionario	0	0	---
17-01-01-01-09 Programa para la Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo.				---
- Elaboración del programa de evaluación del desempeño.	Documento	0	0	---
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				66.7

(-): No se programó meta para el tercer trimestre pero se realizaron actividades.

(---): No se programó meta para el tercer trimestre ni se realizaron actividades.

(+): La meta se programó para un trimestre anterior y se cumplió en este.

El proyecto 08-03-01-01-06 *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009* alcanzó un nivel *medio alto* de cumplimiento, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) mencionó que se pospuso para el cuarto trimestre el curso "Elaboración de informes" ante la posibilidad de que el IEDF lleve a cabo elecciones extraordinarias.

El nivel *medio* lo obtuvo el proyecto 08-03-01-01-04 *Vinculación del Servicio Profesional Electoral*. La DESPE manifestó que no se llevó a cabo el taller sobre el análisis de las expectativas y necesidades laborales de los miembros del Servicio Profesional Electoral, en apego a lo establecido en el artículo 107 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF. Asimismo, indicó que durante el periodo que se reporta realizó la aplicación de las 299 consultas que había programado en el segundo trimestre, por lo que aún cuando se cumplió con la meta un trimestre posterior, el grado de cumplimiento se señaló al 100%.

En el nivel *bajo* se ubicó el proyecto 08-02-01-01-05 *Formación complementaria y regulación del Servicio Profesional Electoral*. La DESPE señaló que los cursos de "Metodología de la Investigación" y "Ortografía y redacción", no se llevaron a cabo, en

apego a lo dispuesto en el artículo 107 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, donde se establece que durante el año electoral o cuando se convoque a procesos de participación ciudadana, estos prevalecerán sobre las actividades del Programa de Formación y Desarrollo.

Cabe mencionar que la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) reportó, al igual que en el primero y segundo trimestres, avance en el cumplimiento de la meta del indicador "Ocupación de plazas administrativas" del proyecto 17-01-01-01-07 *Reclutamiento y selección del personal administrativo 2009*, aún cuando está programada para el cuarto trimestre.

II.1.2 Operación y mejora continua de los procesos administrativos

Objetivo

Mejorar la capacidad de gestión interna a partir de la adecuación y alineación de la estructura organizativa y de los sistemas de trabajo, así como de la actualización de la normatividad, con la finalidad de establecer con claridad las líneas de mando y la distribución equitativa de cargas de trabajo, además de fortalecer la cooperación, comunicación y coordinación entre las áreas administrativas.

Esta línea estratégica se ubicó en el nivel *medio alto* de cumplimiento (87.2%), y su cobertura está determinada por 124 indicadores.

De los 53 proyectos que se vinculan a esta línea estratégica, 37 alcanzaron un nivel *alto* de cumplimiento, 4 lograron un grado *medio alto*, 7 registraron un nivel *medio*, 1 obtuvo un grado *medio bajo* y en 4 proyectos no se programaron metas en este periodo.

Línea estratégica 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos, tercer trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-03-04-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión Institucional:				100.0
- Realización de las sesiones de la Junta Ejecutiva	Sesión	3	9	100.0
- Realización de las sesiones del Consejo General	Sesión	3	12	100.0
- Supervisión y seguimiento a programas y trabajo de las direcciones ejecutivas y Porcentaje de avance unidades técnicas.		25	25	100.0 (coincida)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-09-04-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2009.				---
- Apoyo y colaboración para la gestión del proceso electoral local 2009.	Convenio	0	0	---
02-01-03-04-02 al 02-06-03-04-07 Coordinación y Evaluación Institucional. ¹				88.0
- Cobertura de asistencia a las sesiones del Consejo General.	Asistencia	25	25	100.0
- Sesiones de las comisiones permanentes	Sesión	25	24	96.0
02-01-09-04-02 al 02-06-09-04-07 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009. ¹				84.0
- Cobertura de asistencia a las sesiones de las comisiones y comités que correspondan	Asistencia	25	23	92.0
- Sesiones de las comisiones provisionales	Sesión	25	24	96.0
03-01-03-04-08 Coordinación Ejecutiva.				83.3
- Coordinación de los trabajos institucionales de las áreas	Reunión	135	135	100.0
- Elaboración del cronograma de actividades	Cronograma	0	0	---
- Elaboración e integración de los informes de actividades	Informe	2	3	100.0
- Promover la cooperación de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Reunión	135	135	100.0
- Reportes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General	Reporte	3	1	33.3
03-01-09-04-08 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.				33.3
- Coordinación con los órganos adscritos a la Secretaría Ejecutiva.	Reunión	0	5	---
- Coordinación de los trabajos institucionales del Proceso Electoral Local	Reunión	0	5	---
- Elaboración del calendario de actividades del Proceso Electoral Local.	Calendario	0	0	---
- Seguimiento a las actividades realizadas para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local.	Reporte	3	1	33.3
04-01-03-04-09 Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.				100.0
- Evaluación de los programas.	Informe	3	3	100.0
04-01-09-04-09 Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.				50.0
- Seguimiento a los programas del área.	Informe	0	1	50.0 [*]
04-02-03-04-10 Operación y control de pagos de nóminas, prestaciones y enteros Institucionales.				100.0
- Cálculo de los enteros institucionales	Documento	19	19	100.0
- Pago al personal	Nómina	6	6	100.0
04-02-09-04-10 Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso electoral 2009.				100.0
- Pago de nóminas a personal de honorarios.	Nómina	6	6	100.0
04-03-03-04-11 Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.				100.0
- Seguimiento al presupuesto autorizado.	Informe	5	5	100.0
04-03-09-04-11 Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal para el Proceso Electoral 2009.				100.0
- Seguimiento a los registros contables y presupuestales.	Informe	3	3	100.0
04-04-03-04-12 Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales.				61.7
- Atención a los requerimientos de mantenimiento y conservación de bienes.	Orden de servicio	333	207	62.2
- Evaluación de las órdenes de servicio y/o mantenimiento	Orden de servicio	339	207	61.1
04-04-03-04-13 Seguridad, Protección Civil y Apoyo Administrativo.				87.7
- Atención médica a los servidores públicos.	Consulta	1326	1199	90.4
- Gestión de la ventanilla de oficialía de partes.	Documento	8650	8293	72.8
- Revisión de los programas de protección civil.	Programa	0	0	---
- Seguimiento a la operación de las estrategias.	Informe	1	1	100.0

(continuación)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
04-04-03-04-14 Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.				100.0
- Control de bienes de consumo y activo fijo.	Solicitud	310	659	100.0
- Operación del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios.	Procedimiento	40	44	100.0
04-04-09-04-12 Apoyo Administrativo para la organización del proceso electoral 2009.				75.4
- Atención de los requerimientos de las áreas.	Orden de servicio	175	132	75.4
04-04-09-04-13 Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				-
- Control de adquisiciones, arrendamiento y servicios.	Procedimiento	0	58	-
- Control de bienes de consumo y activo fijo	Solicitud	0	491	-
04-04-09-04-14 Apoyo de seguridad y protección civil para el proceso electoral 2009.				100.0
- Reporte de actividades realizadas.	Informe	1	1	100.0
05-01-03-04-15 Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.				100.0
- Informes del avance programático presupuestal.	Informe	3	3	100.0
- POA y proyecto de presupuesto 2010 de la Dirección.	Documento	0	0	---
- Programa de Capacitación Electoral 2010.	Documento	1	1	100.0
- Programa de Educación Cívica 2010.	Documento	1	1	100.0
- Seguimiento a las actividades del área	Informe	1	1	100.0
05-01-09-04-15 Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del proceso de integración de las Mesas Directivas de Casilla.				100.0
- Coordinación y seguimiento a los trabajos institucionales de la Dirección.	Informe	1	1	100.0
- Seguimiento al avance programático presupuestal del proceso de capacitación.	Informe	1	1	100.0
- Seguimiento al proceso de integración de MDC.	Informe	1	1	100.0
06-01-03-04-16 Planeación, coordinación, supervisión y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.				100.0
- Seguimiento a las actividades del área.	Informe	38	38	100.0
07-01-03-04-17 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.				100.0
- Supervisión de los proyectos y administración de recursos asignados.	Informe	8	9	100.0
07-01-09-04-16 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso electoral 2008-2009.				---
- Seguimiento a los proyectos y administración de recursos asignados.	Informe	0	0	---
09-01-03-04-74 Coordinar las actividades de la Contratoría General del Instituto Electoral del Distrito Federal a través de elaborar, verificar y evaluar el Programa Anual de Auditoría Interna y supervisar el adecuado funcionamiento de los mecanismos establecidos para el manejo del área de responsabilidades e inconformidades, verificando y evaluando la aplicación de sanciones y procedimientos administrativos disciplinarios aplicados tanto a servidores públicos como a proveedores; supervisión de las funciones del área en materia de atención ciudadana y normatividad, verificando la debida atención a las quejas y denuncias recibidas, así como a la asesoría brindada a los diferentes comités y subcomités del Instituto; asesorar a los servidores públicos del IEDF; de manera preventiva, dentro de sus atribuciones y garantizando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas; todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del organismo autónomo.				50.0
- Informar sobre el cumplimiento de las actividades.	Informe	1	1	100.0
- Informes definitivos de auditoría.	Informe	2	0	0.0
- Presentación del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2009.	Programa	0	1	100.0
- Sesiones del Comité de Control de Auditorías.	Sesión	1	0	0.0
- Supervisión a las campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público.	Campaña	1	1	100.0
- Verificar la sustanciación de quejas y denuncias.	Informe	1	0	0.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
09-02-03-04-75	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación para asegurar la correcta ejecución de las auditorías financieras y de desempeño a las entidades del IEDF, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2009, controlando y dando seguimiento a las observaciones y recomendaciones que como consecuencia se generen, así como a aquellas recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Informar de los avances de las auditorías realizadas a la Contraloría General y observando las leyes, códigos, reglamentos, normas, estatutos y lineamientos en la materia, todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto.			60.0
- Ejecución de las auditorías financieras y de desempeño.	Auditoría	4	7	100.0
- Elaboración del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2009	Programa	0	1	100.0*
- Informes sobre los resultados de las auditorías realizadas.	Informe	4	0	0.0
- Seguimiento a las evaluaciones programáticas presupuestales.	Informe	1	1	100.0
- Seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas.	Sesión	1	0	0.0
09-03-03-04-76	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.			55.0
- Defensa jurídica ante diversas autoridades administrativas o jurisdiccionales.	Documento	3	23	100.0
- Fortalecer la observancia de las obligaciones que regulan el servicio público.	Informe	1	1	100.0
- Orientación en materia de responsabilidades administrativas.	Asesoría	10	32	100.0
- Realización de campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público.	Campaña	1	1	100.0
- Resolución de las sanciones administrativas impuestas.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de los procedimientos de inconformidades interpuestas.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de los procedimientos de sanción a proveedores.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de procedimientos administrativos.	Resolución	5	2	40.0
09-04-03-04-77	Complementar la labor de fiscalización de la Contraloría General a través de la correcta recepción, atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Brindar apoyo a los Comités del IEDF en el cumplimiento de sus obligaciones. Analizar y evaluar las normas que integran el marco jurídico del Instituto para constatar su concordancia y proponer, en su caso, los proyectos de reformas al mismo.			68.8
- Atención legal para la integración de reformas a la normatividad institucional.	Servicio legal	5	2	40.0
- Informes trimestrales y anual de actividades.	Informe	1	1	100.0
- Orientación y atención a los comités.	Asesoría	12	20	100.0
- Sustanciación de quejas y denuncias.	Dictamen técnico	20	7	35.0
09-01-09-04-17	Coordinación de los Apoyos Solicitados a la Contraloría General en el marco del proceso electoral local 2008-2009.			---
- Participación en el proceso electoral local.	Informe	0	0	---
11-01-03-04-18	Coordinación Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.			100.0
- Seguimiento al cumplimiento de los proyectos.	Informe	1	1	100.0
12-01-03-04-19	Comunicación y Gestión Institucional.			100.0
- Seguimiento al desarrollo de los proyectos de la Unidad.	Informe	48	48	100.0
12-01-09-04-18	Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.			100.0
- Seguimiento al desarrollo del proceso electoral local.	Informe	3	3	100.0
12-02-03-04-20	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales y direcciones distritales.			100.0
- Integración de documentos técnicos y administrativos.	Documento	6	6	100.0
12-02-03-04-21	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.			100.0
- Seguimiento a la integración y gestión de las direcciones distritales.	Documento	6	6	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
12-02-09-04-19 Soporte técnico y administrativo a órganos centrales, Consejos y Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Atención a los requerimientos de información.	Documento	2	2	100.0
- Operación de los documentos técnicos y administrativos	Documento	5	5	100.0
- Seguimiento a las actividades relacionadas con el proceso electoral.	Informe	3	3	100.0
- Sesiones de los Consejos Distritales.	Sesión	5	5	100.0
12-02-09-04-20 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales en el Proceso Electoral Local 2008- 2009.				100.0
- Acreditación de los representantes de los partidos políticos.	Acreditación	18	18	100.0
- Apoyo a los requerimientos de los órganos desconcentrados.	Trámite	24	24	100.0
- Seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados.	Informe	10	10	100.0
- Visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Visita	0	0	---
12-03-03-04-22 Servicios de Apoyo Logístico.				100.0
- Atención a los eventos del Consejo General.	Evento	230	230	100.0
12-03-03-04-23 Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.				100.0
- Integración y distribución de documentos.	Documento	50	50	100.0
12-03-03-04-24 Centro de Documentación.				100.0
- Atención y orientación a los usuarios.	Usuario	1000	1500	100.0
12-03-03-04-25 Programa de desarrollo archivístico de los archivos del Consejo General y Concentración.				100.0
- Grado de digitalización del archivo.	Documento	83	83	100.0
- Instrumentos de control archivístico.	Documento	1	1	100.0
12-03-09-04-21 Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Apoyo a los eventos institucionales organizados por los órganos institucionales.	Evento	220	220	100.0
12-03-09-04-22 Documentos generados y aprobados por el Consejo General durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.				90.0
- Gestión de documentos tratados en las sesiones del Consejo General.	Documento	70	63	90.0
13-01-03-04-26 Coordinación de Asuntos Jurídicos.				100.0
- Informar sobre el cumplimiento de las actividades de la Unidad.	Informe	1	1	100.0
13-01-09-04-23 Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Atención a las denuncias por delitos electorales.	Denuncia	48	48	100.0
- Consultas en materia jurídico electoral.	Asesoría	15	15	100.0
- Coordinar las actividades relacionadas al proceso electoral local.	Informe	1	1	100.0
13-02-03-04-27 Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos.				100.0
- Atención a medios de impugnación y procedimientos.	Informe	1	1	100.0
- Conclusión o terminación de los procedimientos sustanciados.	Procedimiento	37	37	100.0
- Sustanciación de quejas.	Quejas	55	55	100.0
13-03-03-04-28 Prestación de servicios contenciosos.				100.0
- Atención de los asuntos contenciosos.	Juicio	39	39	100.0
- Seguimiento a las resoluciones emitidas por los tribunales.	Informe	1	1	100.0
13-04-03-04-29 Prestación de Servicios Legales.				100.0
- Atención a las opiniones jurídicas.	Análisis	38	38	100.0
- Elaboración de contratos.	Contrato	42	42	100.0
- Informes sobre los apoyos legales.	Informe	1	1	100.0
- Revisión de la normatividad interna.	Documento	3	3	100.0

(seguimiento)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
14-01-03-04-30: Dirigir, coordinar y administrar los proyectos a cargo de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación.				100.0
• Actualización de la información que por ley debe ser actualizada.	Actualización Informe	1	1	100.0
• Informes de actividades de la Unidad.	Informe	1	1	100.0
14-01-03-04-31: Formulación de los instrumentos y herramientas administrativas para la planeación y programación institucional.				75.0
• Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas.	Asesoría	0	11	-
• Instrumentos de planeación y programación.	Documento	4	3	75.0
• Integración del Programa Operativo Anual (POA) 2010.	Documento	0	0	---
14-01-03-04-32: Seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y del Programa Operativo Anual 2009.				100.0
• Bases de datos de los indicadores.	Base de datos	1	1	100.0
• Catálogo de indicadores de gestión.	Documento	0	0	---
• Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas.	Asesoría	7	18	100.0
• Mecanismo de control y registro de las modificaciones programáticas.	Documento	0	0	---
• Seguimiento y evaluación institucional.	Informe	2	2	100.0
14-01-09-04-24: Coordinación de los apoyos solicitados a la Unidad en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009.				---
• Seguimiento a la participación del Proceso Electoral Local.	Informe	0	0	---
15-01-03-04-33: Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.				100.0
• Seguimiento a los procesos de fiscalización implementados.	Informe	17	17	100.0
16-01-03-04-34 al 16-40-03-04-73: Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.				100.0
• Seguimiento al calendario anual de actividades.	Informes	120	120	100.0
16-01-09-04-25 al 16-40-09-04-64: Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos al Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
• Acta de cómputo distrital.	Acta	40	40	100.0
• Atención a los incidentes registrados en la jornada electoral.	Incidente	106	106	100.0
• Cómputo de la elección de diputados de la Asamblea Legislativa.	Acta	12488	12488	100.0
• Cómputo de la elección de jefes delegacionales.	Acta	12488	12488	100.0
• Designación de los integrantes de las mesas directivas de casilla.	Ciudadanos	0	0	---
• Instalación de casillas electorales.	Casillas electorales	12488	12488	100.0
• Medios de impugnación interpuestos.	Medio de impugnación	38	38	100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				87.2

1/ Los proyectos reflejan el nivel de cumplimiento de los seis Consejeros Electorales.

2/ Los proyectos reflejan el nivel de cumplimiento de los 40 órganos desconcentrados.

(-): No se programó meta para el tercer trimestre pero se realizaron actividades.

(---): No se programó meta para el tercer trimestre ni se realizaron actividades.

(x): La meta se programó para un trimestre anterior y se cumplió en este.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En lo que respecta a los proyectos que se ubicaron en el nivel de cumplimiento *medio alto*, se menciona lo siguiente:

- **03-01-03-04-08 Coordinación Ejecutiva.** La Secretaría Ejecutiva expresó que presentó en el mes de septiembre ante el Consejo General el informe correspondiente al segundo trimestre, esto se debió a las cargas de trabajo del

proceso electoral local 2008-2009; además manifestó que sólo presenta un informe de manera trimestral y no tres como se señala en su ficha descriptiva de proyecto del POA 2009, por lo que la programación de la meta no es la correcta.

- *04-04-03-04-13 Seguridad, Protección Civil y Apoyo Administrativo.* La Secretaría Administrativa mencionó que las metas sobre la atención médica y la gestión de documentos en la ventanilla de oficialía de partes, fueron establecidas mediante una estimación, ya que depende de las solicitudes que hagan las áreas del Instituto o terceras personas para el caso de la oficialía de partes; por lo que no alcanzó a cubrir la meta programada.
- *04-04-09-04-12 Apoyo Administrativo para la organización del proceso electoral 2009.* La Secretaría Administrativa señaló que las metas programadas fueron establecidas mediante una estimación, debido a que dependen de las solicitudes que presenten las áreas administrativas; sin embargo, durante el trimestre se atendieron todas las solicitudes que presentaron las áreas.
- *14-01-03-04-31 Formulación de los instrumentos y herramientas administrativas para la planeación y programación institucional.* La Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UTPSyE) expresó que debido a que la metodología propuesta para la elaboración del Plan General de Desarrollo del IEDF 2010-2013, no ha sido aprobada por parte de la Junta Ejecutiva ha sido necesario posponer la propuesta para el siguiente trimestre. Por otra parte, el área señaló que derivado de la instrucción generada por la Junta Ejecutiva a través del Acuerdo JE155-09 en que se solicitó a la Secretaría Administrativa que presentara el Diagnóstico Institucional a más tardar el 25 de septiembre, la UTPSyE procedió a elaborarlo con recursos propios y cumpliendo en los tiempos establecidos.

Con relación a los proyectos que alcanzaron un nivel *medio*, se destaca lo siguiente:

- El proyecto *04-01-09-04-09 Coordinar la administración de los recursos, humanos, materiales y financieros del Instituto*, a cargo de la Secretaría Administrativa

presentó un avance en el indicador "Seguimiento a los programas del área", cuya meta estaba programada para reportarse en el primero y segundo trimestres.

- *04-04-03-04-12 Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén.* La Secretaría Administrativa señaló que las metas programadas fueron establecidas mediante una estimación, debido a que dependen de las solicitudes que presenten las áreas administrativas; sin embargo durante el trimestre se atendieron todas las solicitudes que presentaron las áreas sobre el mantenimiento y conservación de bienes.

- *09-01-03-04-74 Coordinar las actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal a través de elaborar, verificar y evaluar el Programa Anual de Auditoría Interna y supervisar el adecuado funcionamiento de los mecanismos establecidos para el manejo del área de responsabilidades e inconformidades, verificando y evaluando la aplicación de sanciones y procedimientos administrativos disciplinarios aplicados tanto a servidores públicos como a proveedores; supervisión de las funciones del área en materia de atención ciudadana y normatividad, verificando la debida atención a las quejas y denuncias recibidas, así como a la asesoría brindada a los diferentes comités y subcomités del Instituto; asesorar a los servidores públicos del IEDF; de manera preventiva, dentro de sus atribuciones y garantizando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas; todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del organismo autónomo.* La Contraloría General señaló que aún está por constituirse el Comité de Control de Auditorías; sin embargo ya cuentan con la versión preliminar del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité en comento. Asimismo, manifestó que llevó a cabo labores de seguimiento a las recomendaciones y observaciones de auditoría emitidas por diversas instancias fiscalizadoras. Es importante señalar que la Contraloría realizó actividades orientadas al cumplimiento de la meta del indicador "Presentación del Programa Anual de Auditoría" aun cuando ésta había sido programada para el

primer trimestre, en cuyo informe se manifestó que el avance de dicho indicador se presentaría una vez que las actividades del proceso electoral concluyeran.

- *09-02-03-04-75 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación para asegurar la correcta ejecución de las auditorías financieras y de desempeño a las entidades del IEDF, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2009, controlando y dando seguimiento a las observaciones y recomendaciones que como consecuencia se generen, así como a aquellas recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Informar de los avances de las auditorías realizadas a la Contraloría General y observando las leyes, códigos, reglamentos, normas, estatutos y lineamientos en la materia, todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto.* La Contraloría General expresó que durante el periodo que se reporta se iniciaron 7 de las 9 auditorías contenidas en el Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2009, por lo que los informes correspondientes a los resultados de las mismas, se elaborarán con posterioridad. Asimismo, señaló que aún está por constituirse el Comité de Control de Auditorías. Por otra parte, se identificó que el área llevó a cabo actividades enfocadas al logro de la meta del indicador "Elaboración del Programa Anual de Auditoría Interna", cuyo cumplimiento se había programado para el primer trimestre. Esto debido a que la Contraloría General manifestó en el primer trimestre que la elaboración del PAAI se reportaría una vez que el proceso electoral terminara.
- *09-03-03-04-76 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes.* La Contraloría General manifestó que las metas planteadas en materia de substanciación y resolución de los procedimientos de sanción a proveedores se reportaron sin avance, ya que durante el periodo que se informa no se presentaron inconformidades ni denuncias de incumplimiento de proveedores.

- *09-04-03-04-77 Complementar la labor de fiscalización de la Contraloría General a través de la correcta recepción, atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Brindar apoyo a los Comités del IEDF en el cumplimiento de sus obligaciones. Analizar y evaluar las normas que integran el marco jurídico del Instituto para constatar su concordancia y proponer, en su caso, los proyectos de reformas al mismo. La Contraloría General mencionó que con respecto a la atención ciudadana de quejas y denuncias trabajaron sobre un estimado de atenciones a brindar, ya que dicha área sólo facilita los medios idóneos para que la ciudadanía presente sus peticiones, por lo que no depende de la Contraloría el número de solicitudes ciudadanas que se presenten.*

El proyecto que registró un nivel *medio bajo*, fue el *03-01-09-04-08 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009*. La Secretaría Ejecutiva manifestó que integró el Informe del Proceso Electoral, el cual fue presentado en el mes de septiembre a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por conducto de la Consejera Presidenta del Instituto. Además se observó que el área reportó avances en el cumplimiento de los indicadores "Coordinación con los órganos adscritos a la Secretaría Ejecutiva" y "Colaboración de los trabajos institucionales del Proceso Electoral Local", cabe mencionar que las metas de dichos indicadores estaban programadas para el primero y cuarto trimestres.

Se identificó que el proyecto *04-04-09-04-13 Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo para el Proceso Electoral Local 2008-2009*, a cargo de la Secretaría Administrativa registró avances en los indicadores "Control de adquisiciones, arrendamiento y servicios" y "Control de bienes de consumo y activo fijo", no obstante que el logro de las metas estaba programado para el primero y segundo trimestres.

II.1.3 Transparencia y acceso a la información pública

Objetivo

Garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluida la referencia al destino de los recursos públicos que tiene asignados y los resultados de su gestión, con el fin de fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el cumplimiento de los estándares de transparencia.

Dicha línea estratégica obtuvo un grado *alto* de cumplimiento (100%), debido a que los 2 proyectos que la conforman cumplieron con sus metas.

Línea estratégica 05 Transparencia y acceso a la información pública, tercer trimestre 2009:

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-03-05-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración. - Vínculos de apoyo y colaboración interinstitucional.	Convenio	2	4	100.0 100.0
10-02-03-05-06 Operación de la Oficina de Información Pública. - Atención a las solicitudes de información pública. - Estadístico de las solicitudes de información pública.	Solicitud Informe	120 2	280 2	100.0 100.0 100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				100.0

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Como se observa en el cuadro anterior, el nivel *alto* de cumplimiento se debió a que la Presidencia del Consejo General llevó a cabo la firma de convenios institucionales.

Por su parte, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) señaló que se rebasó la meta programada del primer indicador que evalúa al proyecto 10-02-03-05-06 *Operación de la Oficina de Información Pública*, en razón de que se incrementaron las solicitudes hechas por la ciudadanía sobre la información pública relativa a los temas relacionados con el desarrollo del proceso electoral local 2008-2009. Además reportó que cumplió con la elaboración de los informes correspondientes al estadístico de las solicitudes de información pública.

II.1.4 Modernización tecnológica

Objetivo

Incrementar la capacidad de innovación tecnológica en la organización electoral y en otras tareas sustantivas del Instituto, con el objeto de hacer más eficiente la capacidad de respuesta y garantizar la operación eficaz, óptima continua y segura para la toma de decisiones.

La línea alcanzó un nivel de cumplimiento *medio alto* (85.7%), la cual está vinculada a 6 proyectos que fueron evaluados por 10 indicadores.

Con base en los resultados obtenidos, se identificó que 4 proyectos registraron un nivel *alto*; 1 alcanzó un nivel *medio*; y en 1 no se programó meta para el tercer trimestre.

Línea estratégica 06 Modernización tecnológica, tercer trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
11-01-04-06-01 Uma Electrónica.				100.0
- Reporte sobre el proceso de ingeniería de la uma electrónica.	Documento	1	1	100.0
11-02-04-06-02 Mantenimiento y adecuaciones de los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.				100.0
- Actualización y desarrollo de los sistemas informáticos.	Sistema	3	3	100.0
- Informes sobre el desarrollo y actualización de los sistemas.	Informe	1	1	100.0
11-02-09-06-01 Implementación de los sistemas informáticos electorales de apoyo al Proceso Electoral Local 2008-2009.				---
- Sistemas informáticos implantados.	Sistema	0	0	---
11-02-09-06-02 Apoyo técnico al posible uso de sistemas electrónicos de votación en el proceso electoral local 2008-2009.				100.0
- Informe sobre el apoyo brindado.	Informe	1	1	100.0
11-03-04-06-03 Actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.				50.0
- Atención a las actualizaciones de los sistemas centrales.	Actualización	4	2	50.0
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura.	Servicio	8	4	50.0
- Seguimiento a la asignación e instalación de equipos de cómputo.	Informe	0	0	---
11-03-09-06-03 Mantenimiento, operación y actualización de la infraestructura informática para el Proceso Electoral Local 2008-2009.				100.0
- Instalación de las redes de comunicación.	Red de comunicación	0	0	---
- Seguimiento a la puesta a punto y redundancia en los servidores centrales.	Informe	1	1	100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				85.7

(---). No se programó meta para el tercer trimestre ni se realizaron actividades.

Sobre el proyecto 11-03-04-06-03 *Actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) señaló que los mantenimientos preventivos de los servidores centrales y equipos de comunicación central se reprogramaron para el mes de diciembre, debido a que no se ha concluido el proceso electoral local 2008-2009.

II.1.5 Fortalecimiento de la identidad institucional

Objetivo

Posicionar al Instituto ante la población del Distrito Federal como el órgano público, autónomo, encargado de organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana, garante del sufragio y su efectividad, fortaleciendo tanto la generación, acopio y divulgación de información relevante sobre la materia electoral, como el diálogo con las autoridades, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil, para el fortalecimiento de la democracia y la vida institucional.

La línea estratégica registró un nivel *alto* (98.3%) y está vinculada con 11 proyectos, de los cuales 10 se ubicaron en un nivel *alto* y 1 obtuvo un nivel *medio alto*, que fueron evaluados por 22 indicadores.

Línea estratégica 07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional, tercer trimestre 2009.

Proyectos/Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.				100.0
- Participación en eventos de carácter internacionales.	Porcentaje de avance	25	25	100.0
10-01-05-07-02 Comunicación Institucional.				100.0
- Seguimiento al cumplimiento de los proyectos del área.	Informe	1	1	100.0
- Reuniones gestionadas con medios de comunicación.	Reunión	30	30	100.0
10-03-05-07-03 Documentos Informativos de Interés Institucional.				100.0
- Seguimiento a las notas informativas de interés institucional.	Documento	91	92	100.0
- Cobertura a los eventos institucionales.	Evento	70	97	100.0
- Monitoreo a medios impresos y electrónicos.	Documento	65	65	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
10-03-05-07-04 Apoyo a la Difusión Institucional. - Eventos para la difusión institucional.	Evento	70	97	87.8
- Elaboración de boletines de prensa.	Boletín informativo	30	19	63.3
- Seguimiento a la gestión de inserciones.	Informe	1	1	100.0
10-04-05-07-05 Administración y Supervisión del Sitio Institucional en Internet. - Administración del contenido del sitio web institucional.	Actualización	900	1840	100.0
- Transmisión de las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	12	100.0
10-04-05-07-06 Estación Virtual de Radio. - Seguimiento a la operación de la estación virtual.	Informe	1	1	100.0
- Administración y actualización de los contenidos radiofónicos.	Actualización	4	4	100.0
10-04-05-07-07 Producción Fotográfica, Audiovisual y de Diseño Gráfico. - Atención a eventos institucionales para la generación de material fotográfico y audiovisual.	Evento	75	102	100.0
- Producción de doctm.	Doctm	6	6	100.0
- Diseño y programación de banners.	Informe	1	1	100.0
10-01-09-07-01 Comunicación Institucional. - Seguimiento al Plan de Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.	Informe	1	1	100.0
10-03-09-07-02 Difusión Institucional. - Estrategia de difusión institucional.	Informe	10	39	100.0
- Difusión por medio de boletines de prensa.	Boletín informativo	1	1	100.0
- Inserciones en medios de comunicación impresos.	Inserción	1	1	100.0
10-04-09-07-03 Producción fotográfica, audiovisual, diseño gráfico y administración del sitio Institucional en Internet. - Seguimiento a la cobertura fotográfica, audiovisual, de videogración y de diseño gráfico.	Informe	1	1	100.0
12-03-09-07-04 Atención a Observadores Electorales y Visitantes extranjeros durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	Persona	50	50	100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				98.3

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Sobre el proyecto que alcanzó el nivel *medio alto*, se menciona lo siguiente:

- 10-03-05-07-04. Apoyo a la Difusión Institucional. La UTCSyT manifestó que derivado de la prioridad a la atención de los eventos orientados a la planeación, organización y desarrollo de la Jornada Electoral, se redujo la elaboración de los boletines de prensa vinculados a las actividades ordinarias del Instituto.

II.1.6 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana

Objetivo

Promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo.

La línea estratégica alcanzó un nivel *medio* (59.5%) y concentra 7 proyectos; además, su cobertura es medida a través de 17 indicadores.

Del total de proyectos que se vinculan a la línea, se detectó que 1 alcanzó un grado *alto*; 1 registró un nivel *medio alto*; 1 se ubicó en el grado *medio*, 2 registraron un nivel *bajo*, y en los restantes 2 proyectos no se programaron metas.

Línea estratégica 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, tercer trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-02-06-08-01 Capacitación para la promoción de la cultura democrática y la construcción de ciudadanía.				---
- Programa de trabajo para el desarrollo de la cultura democrática.	Documento	0	0	---
05-03-06-08-02 Formación ciudadana para grupos específicos.				---
- Actualización de la normatividad operativa del proyecto.	Documento	0	0	---
- Prueba del taller dirigido al género masculino.	Documento	0	0	---
- Sistema informático para el seguimiento del proyecto.	Documento	0	0.15	---
05-03-06-08-03 Acciones y procesos de formación en valores de la democracia.				60.0
- Actualizar el plan de trabajo.	Documento	0	0	---
- Guía para padres de familia	Documento	1	0.25	25.0
- Producción de materiales didácticos.	Material didáctico	0	0	---
- Programación de las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI).	Presentación	20	19	95.0
05-03-06-08-04 Acciones y estrategias de educación para la democracia.				80.0
- Actualización de los documentos normativos.	Documento	0	0	---
- Apoyo a la implementación de las intervenciones educativas.	Material didáctico	1	0.8	80.0
- Gestión de instrumentos jurídicos de colaboración interinstitucional.	Documento	0	1	---
05-03-06-08-05 Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.				100.0
- Elaboración de las convocatorias para la difusión y participación en diferentes eventos.	Convocatoria	2	2	100.0
- Feria del libro electoral	Evento	0	0	---
- Promoción y divulgación de la cultura democrática	Evento	1	2	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-03-06-08-06 Publicaciones Institucionales. - Producción editorial de materiales para la divulgación de la cultura democrática.	Publicación	6	1	16.7 16.7
17-01-06-08-07 Investigación sobre el Desarrollo Democrático en el Distrito Federal. - Operación del programa - Programa para el desarrollo democrático	Evento Documento	0 1	0 0	0.0 0.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				59.5

(-): No se programó meta para el tercer trimestre pero se realizaron actividades.

(**): No se programó meta para el tercer trimestre ni se realizaron actividades.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En lo que se refiere al proyecto 05-03-06-08-04 *Acciones y estrategias de educación para la democracia*, cuyo nivel de cumplimiento fue *medio alto*, la DECEyEC manifestó que durante el periodo que se reporta se dio continuidad a los trabajos de colaboración interinstitucional con el Instituto Electoral de Michoacán con la finalidad de dar a conocer el modelo de trabajo implementado en las presentaciones educativas y materiales didácticos y de apoyo que desarrolla el IEDF, por tal motivo no se alcanzó a cubrir la meta programada sobre la generación de material didáctico de apoyo a la implementación de intervenciones educativas. Asimismo reportó avance en el cumplimiento del indicador "Gestión de instrumentos jurídicos de colaboración interinstitucional", cuya meta está programada para el cuarto trimestre.

Por otra parte, se identificó que el proyecto 05-03-06-08-03 *Acciones y procesos de formación en valores de la democracia*, alcanzó un grado *medio* de cumplimiento; al respecto la DECEyEC mencionó que derivado de la terminación del ciclo escolar 2008-2009, la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) sólo efectuó 19 de las 20 presentaciones que habían programado. Con relación a la *Guía para padres de familia*, dicha área manifestó que durante el tercer trimestre iniciaron los trabajos correspondientes a la elaboración del documento y que se concluirán en el cuarto trimestre.

Sobre los dos proyectos que se ubicaron en el nivel *bajo*, se menciona lo siguiente:

- **05-03-06-08-06 Publicaciones Institucionales.** La DECEyEC argumentó que está en espera de la autorización por parte de la Presidencia del Consejo General del IEDF para que se proceda a la publicación de la "Colección Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano", de la carta informativa "Urna" y de la "Traducción de autor". Asimismo, manifestó que durante el tercer trimestre dio inicio a la elaboración de los "Cuentos en Braille 5" y el "Audiocuento", y su conclusión será en el último trimestre del año.

En cuanto a la publicación "Colección del Consejo General No. 11", la DECEyEC mencionó que por indicaciones de la Secretaría Ejecutiva, se llevará a cabo su edición una vez que el Consejo General del Instituto apruebe su contenido.

- **17-01-06-08-07 Investigación sobre el Desarrollo Democrático en el Distrito Federal.** La Unidad del Centro de Formación y Desarrollo manifestó que debido a las cargas de trabajo generadas por la organización del Programa de Formación y Desarrollo para el Personal Administrativo 2009, la elaboración del documento sobre el Programa para el Desarrollo Democrático se concluirá en el cuarto trimestre.

Se observó que la DECEyEC aun cuando no tenía meta programada para el proyecto **05-03-06-08-02 Formación ciudadana para grupos específicos**, llevó a cabo actividades relativas al cumplimiento del indicador "Sistema informático para el seguimiento del proyecto", el cual está calendarizado para el cuarto trimestre.

II. 1.7 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas

Objetivo

Fortalecer la cooperación y vinculación con las asociaciones políticas, con el propósito de consolidar la pluralidad, la representación política en el Distrito Federal y fomentar la participación de los ciudadanos en la vida democrática, mediante el adecuado registro de las mismas y el acceso oportuno a las prerrogativas que les otorga la ley para el

cumplimiento de sus acciones, el desarrollo de la democracia, de su desempeño social y de su propia organicidad interna, en el estricto cumplimiento de la ley y de la fiscalización eficaz con orientación preventiva respecto del manejo de los recursos económicos que empleen.

Esta línea alcanzó el nivel *medio alto* (88.2%), la cual está integrada por 23 proyectos que fueron valorados por 41 indicadores:

Con base en los resultados obtenidos, se detectó que 13 proyectos alcanzaron un nivel *alto*; 2 se ubicaron en el nivel *bajo*; y en 8 no se programaron metas.

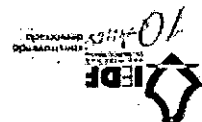
Línea estratégica 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas, tercer trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
06-02-07-09-01 Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.				100.0
- Entrega de ministraciones para actividades ordinarias.	Ministración	24	24	100.0
06-02-07-09-02 Financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.				100.0
- Entrega de ministraciones para actividades específicas.	Ministración	24	24	100.0
06-02-07-09-03 En su caso, dar seguimiento al procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, en términos del acuerdo que para esos efectos se apruebe por el Consejo General de este Instituto.				100.0
- Actualización del registro de las agrupaciones políticas.	Inscripción	1	1	100.0
- Dictamen de pérdida de registro.	Dictamen	0	0	---
- Informe sobre la implementación del procedimiento de supervisión.	Informe	0	0	---
- Procedimiento de supervisión de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	Procedimiento	1	1	100.0
- Supervisión de las obligaciones a las que están sujetas las agrupaciones políticas locales.	Informe	0	0	---
06-02-07-09-04 Actualización de los libros de registro respectivos de los partidos políticos.				100.0
- Actualización del registro de los partidos políticos.	Inscripción	1	1	100.0
- Asesorías a las asociaciones políticas.	Asesoría	1	1	100.0
06-03-07-09-05 En su caso, sustanciación de las quejas que presenten los partidos políticos o cualquier persona u organización política, y que correspondan al ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.				100.0
- Sustanciación de las quejas recibidas.	Informe	1	1	100.0
06-02-09-09-01 Financiamiento público a partidos políticos, para gastos de campaña.				---
- Entrega de ministraciones para gastos de campaña.	Ministración	0	0	---
06-02-09-09-02 Determinación de los topes a los gastos de campaña.				---
- Notificación de los gastos de campaña.	Notificación	0	0	---
- Proyecto de acuerdo para establecer los topes de gastos de campaña.	Proyecto de acuerdo	0	0	---

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
06-02-09-09-03 Coadyuvar en su caso, en la asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional.				100.0
- Determinación de la distribución de diputados plurinominales 2009.	Proyecto de acuerdo	1	1	100.0
- Propuesta de distribución y asignación de diputados por el principio de representación proporcional.	Documento	0	0	---
06-02-09-09-04 Gestionar ante el Instituto Federal Electoral los tiempos del Estado en radio y televisión que serán asignados a los partidos políticos para sus precampañas y campañas electorales en el Distrito Federal.				100.0
- Informe sobre las gestiones para la asignación de tiempos en radio y televisión.	Informe	1	1	100.0
- Informes sobre el posible monitoreo. ³	Informe	1	0	0.0
06-02-09-09-05 Proceso de registro de plataformas electorales, candidatos a puestos de elección popular, de convenios de coalición y de candidatura común, que se celebren.				100.0
- Criterios generales para el registro de candidatos.	Documento	0	0	---
- Lineamientos para el registro de convenios de coalición y candidatura común.	Manual	0	0	---
- Manuales y formularios para el registro de candidatos.	Documento	0	0	---
- Verificación de los registros de candidatos, plataformas electorales, convenios de coalición y candidaturas comunes. ⁴	Registro	35	0	100.0*
06-02-09-09-06 Registro de representantes y candidatos de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral local 2008-2009, y registro de convenios de coalición y candidatura común entre los mismos.				100.0
- Inscripciones a los libros de registro del proceso electoral local 2008-2009.	Inscripción	16	16	100.0
15-02-07-09-06 Fiscalización de los Informes de Campaña que presenten los Partidos Políticos y Coaliciones que participaron en el proceso electoral del año 2009.				100.0
- Notificación de observaciones resultantes.	Acta	0	0	---
- Orientación a los partidos políticos en materia de fiscalización.	Asesoría	8	8	100.0
15-02-07-09-07 Fiscalización de los Informes que presenten las otrora Asociaciones Políticas que pierdan su registro.				0.0
- Reporte de la fiscalización realizada a los informes de las asociaciones políticas.	Informe	2	0	0.0
15-02-07-09-08 Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.				100.0
- Elaboración de dictámenes técnicos de auditorías e investigaciones especiales.	Dictamen	1	8	100.0
15-02-07-09-09 Actualización del Catálogo de proveedores de Bienes, Servicios y Arrendamiento que deberán utilizar los Partidos Políticos y Coaliciones en sus campañas electorales.				---
- Informes de las actualizaciones del catálogo de proveedores.	Informe	0	0	---
- Registro de proveedores en el Catálogo.	Actualización	0	0	---
15-02-07-09-10 Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2008.				100.0
- Dictamen técnico de los informes anuales del año 2008 de los partidos políticos.	Dictamen	0	0	---
- Notificación de las observaciones subsistentes.	Notificación	8	8	100.0
- Revisión de los informes anuales del año 2008 de los partidos políticos.	Informe	0	0	---
15-02-07-09-11 Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2008.				100.0
- Dictamen técnico de los informes anuales del año 2008 de las APL's.	Dictamen	0	0	---
- Entrega de las observaciones subsistentes.	Acta	31	31	100.0
- Revisión de los informes anuales del año 2008 de las APL's.	Informe	0	0	---

(continúa)



Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	A alcanzada	

15-02-07-09-12 Fiscalización de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009.

Asesoría en materia de precampañas.
Elaboración de los documentos técnicos favorables.
Dictamen

15-03-07-09-13 Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2008.

Elaboración de la resolución de los informes del año 2008, presentados por los partidos políticos.
Resolución

15-03-07-09-14 Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes al ejercicio 2008.

Elaboración de la resolución de los informes del año 2008, presentados por las agrupaciones políticas locales.
Resolución

15-03-07-09-15 Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009.

Proyectos de resolución derivados de la fiscalización a los informes de los precandidatos.
Proyecto de resolución

15-03-07-09-16 Elaboración de los Proyectos de Resolución derivados, de las autoridades e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.

Proyectos de resolución derivados de las auditorías e investigaciones a las finanzas de las asociaciones políticas.
Proyecto de resolución

15-02-09-09-07 Revisión de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de elaboración de los documentos técnicos favorables.
Dictamen

Nivel de cumplimiento de la meta: 88.2

3) El cumplimiento de la meta programada está sujeta a las acciones que realice el Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del monitoreo a las medidas emitidas por las autoridades en los medios de comunicación electrónicos.
4) La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realizó que en el segundo trimestre realizó la verificación de los 35 registros de candidatos que había programado para este periodo.
(*) No se programó meta para el tercer trimestre ni se realizaron actividades.
(*) Se realizó avance desde el segundo trimestre cumplimiento con la meta programada.
Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En cuanto a los dos proyectos que se ubicaron en el nivel bajo, se menciona lo siguiente:

15-02-07-09-07 Fiscalización de los informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro. La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) mencionó que derivado de la declaratoria emitida por la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral a finales del mes de agosto en la que se indica la pérdida de registro del Partido Socialdemócrata (PSD), la elaboración de los informes considerados en este periodo iniciaron en el mes de septiembre, por lo que el cumplimiento de la meta se reportará en el cuarto trimestre del año.

- 15-03-07-09-16 Elaboración de los Proyectos de Resolución derivados, de las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General. La UTEF señaló que durante el periodo que se reporta recibió solicitudes de investigación por parte de los partidos políticos relativas a los actos de campaña de las candidaturas a jefes delegacionales en Miguel Hidalgo, Coyoacán, Tlalpan, Benito Juárez, Iztacalco, Cuajimalpa e Iztapalapa; asimismo, mencionó que 15 procedimientos de quejas administrativas se encuentran en proceso de sustanciación, por lo que el cumplimiento del proyecto se concluirá hasta el cuarto trimestre.

II. 1.8 Organización y capacitación electoral

Objetivo

Implementar los proyectos relacionados con la organización y capacitación electoral buscando perfeccionar los métodos y herramientas que se emplean en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, para asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y promover su participación informada y razonada.

La línea registró un nivel de cumplimiento *medio alto* (76.0%), la cual concentra 26 proyectos que fueron medidos por 88 indicadores.

De los 26 proyectos que se vinculan a la línea estratégica, se identificó que 9 de ellos se ubicaron en el nivel *alto*; 2 alcanzaron un nivel *medio alto*; 2 obtuvieron un grado *medio bajo*; 1 registró un nivel *bajo*; y en 12 proyectos no se programaron metas para el tercer trimestre.

Línea estratégica 10 Organización y capacitación electoral, tercer trimestre 2009.

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-02-08-10-01 Generación de la estadística básica de la capacitación electoral e integración de MDC. - Seguimiento sobre la capacitación y conformación de las mesas directivas de casilla.	Documento	0	0	---
05-02-08-10-02 Evaluación integral de los resultados obtenidos en la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla. - Evaluación sobre el proceso de integración de las MDC.	Documento	0	0	---
05-02-09-10-01 Coordinación general del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Documentos normativos del proceso de integración de MDC. - Elaboración del informe final.	Documento Informe	0 0	0 0	---
05-03-09-10-02 Diseño, Producción y distribución de materiales para la capacitación - Producción de materiales didácticos y auxiliares en materia de capacitación electoral.	Material didáctico	0	0	---
05-03-09-10-03 Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009. - Carrera por la democracia. - Diseño del doomy para mensajes de campaña. - Estrategia de difusión para promover la participación ciudadana. - Estudio de opinión sobre la imagen del Instituto. - Mensajes de campaña para medios impresos y alternativos. - Propuesta creativa para medios electrónicos. - Spot de radio y televisión.	Evento Doomy Campaña Documento Doomy Documento Spot	0 0 0 1 0 0 0	0 0 0 1 0 0 0	100.0 --- --- --- 100.0 --- ---
05-03-09-10-04 Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral. - Actualización de los documentos normativos. - Producción del material de apoyo para el personal de servicio social. - Reclutamiento del personal de servicio social.	Documento Material de apoyo Persona	0 0 0	0 0 0	--- --- ---
07-02-08-10-03 Analizar la viabilidad de utilizar sistemas electrónicos en la realización de procesos electorales y de participación ciudadana. - Evaluar el uso de escáneres para los cómputos distritales. - Evaluar el uso de sistemas electrónicos. - Evaluar el uso de urnas electrónicas.	Documento Informe Documento	0 0 1	0 0 1	100.0 --- --- 100.0
07-02-08-10-04 Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia de organización electoral que será utilizada para el proceso electoral local 2008-2009. - Evaluación a la normatividad en materia de organización electoral. - Implementar encuestas de opinión a funcionarios de casillas. - Realizar un foro post-electoral. - Reuniones de trabajo con órganos desconcentrados.	Informe Documento Evento Reunión	0 1 1 1	0 0.25 0 0	--- 100.0* 0.6* 0.0
07-02-08-10-05 Actividades posteriores al proceso electoral 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales. - Anteproyecto de Acuerdo para la destrucción de la documentación electoral. - Destrucción de la documentación electoral. - Evaluación al estado en que se encuentran las bodegas distritales. - Evaluación de los materiales electorales.	Anteproyecto de acuerdo Informe Informe Informe	0 0 0 0	0 0 0 1	--- --- --- ---
07-02-08-10-06 Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009. - Elaboración de anteproyecto de presupuesto y programa operativo anual 2010. - Elaboración del Programa de Organización Electoral 2010 - Informe anual de actividades. - Informes trimestrales de actividades. - Informes para la Comisión de Organización y Geografía Electoral. - Reporte sobre el cumplimiento de metas registradas en Lotus Notes. - Seguimiento a las actividades registradas en Lotus Notes.	Documento Documento Informe Informe Informe Documento Documento	1 1 0 1 3 3 13	0 1 0 1 3 3 13	0.0 100.0 --- 100.0 100.0 100.0 100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
07-02-08-10-07 Micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009".				100.0
- Definición de los requerimientos para el micrositio.	Documento	1	0.85	100.0*
- Lineamientos para la digitalización de actas electorales.	Documento	1	1	100.0
- Operación de la digitalización de actas.	Documento	0	0	---
- Seguimiento a la implementación del micrositio.	Informe	0	0	---
07-03-08-10-08 Actualización y elaboración de materiales cartográficos para aplicaciones electorales.				100.0
- Ambito territorial local, conceptos y materiales cartográficos.	Documento	1	0.8	100.0*
- Diagnóstico de los límites delegacionales.	Documento	0	0.13	---
- Memoria histórica electoral del Distrito Federal.	Documento	1	0.65	65.0
07-03-08-10-09 Colaboración técnica con el IFE en materia de organización y geografía electoral.				6.2
- Atención a las consultas técnicas de los partidos políticos.	Consulta	8	0.1	1.3
- Gestiones para la obtención de información estadística ante el IFE.	Gestión	3	0.1	3.3
- Reuniones con los grupos de colaboración técnica.	Reunión	1	0.1	10.0
- Seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos suscritos con el IFE.	Informe	1	0.1	10.0
07-03-08-10-10 Elaboración de escenarios prospectivos sobre la instrumentación del voto desde el extranjero y análisis relativos al comportamiento del voto en el DF.				---
- Comportamiento de las preferencias electorales en el D.F.	Documento	0	0	---
- Elaboración de un escenario prospectivo para el voto desde el extranjero.	Documento	0	0	---
07-03-08-10-11 Desarrollo de herramientas informáticas geoelectorales.				---
- Documento analítico del padrón electoral y lista nominal.	Sistema	0	0	---
- Integración de los resultados de las elecciones realizadas en 2009.	Sistema	0	0	---
- Integración de los resultados de participación electoral 2009 al sistema informático de consulta.	Sistema	0	0	---
07-02-09-10-05 Acciones para la implantación de sistemas electrónicos en la organización del proceso electoral local 2008-2009, en el Distrito Federal.				100.0
- Prueba piloto para el uso de escáneres en los cómputos distritales.	Informe	1	1	100.0
- Reporte sobre el uso de urnas electrónicas en casillas electorales.	Informe	1	1	100.0
- Seguimiento a las acciones realizadas en el uso de sistemas electrónicos.	Documento	1	1	100.0
07-02-09-10-06 Organización del Proceso Electoral Local 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.				---
- Distribución de la documentación y materiales electorales.	Distribución	0	0	---
- Elaboración de los proyectos de acuerdo del Consejo General.	Proyecto de acuerdo	0	0	---
- Recuperación, clasificación y entrega de materiales recuperados.	Informe	0	0	---
07-02-09-10-07 Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.				100.0
- Aplicación de la normatividad en materia de asistentes-instructores.	Documento	0	1	100.0*
- Aplicación de la normatividad en materia de cómputos.	Documento	1	1	100.0
- Aplicación de la normatividad en materia de documentación electoral.	Documento	0	1	100.0*
- Aplicación de la normatividad en materia de integración de expedientes.	Documento	0	1	100.0*
- Aplicación de la normatividad en materia de ubicación de casillas.	Documento	0	0	---
- Seguimiento sobre el apoyo para la implementación de contenidos técnicos normativos.	Informe	0	0	---
07-02-09-10-08 Elaborar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.				---
- Convocatoria para la participación ciudadana como figuras electorales.	Convocatoria	0	0	---
- Normatividad elaborada y sistemas desarrollados.	Informe	0	0	---
- Normatividad en materia de asistentes-instructores para actividades de organización electoral.	Documento	0	0	---
- Normatividad en materia de casillas electorales.	Documento	0	0	---
- Normatividad en materia de paquetes, cómputos y expedientes electrónicos.	Documento	0	0	---

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
07-03-09-10-09 Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso.				35.0
- Planos del marco geográfico electoral.	Plano	0	0	---
- Planos temáticos de la estadística de participación de la elección.	Plano	1	0	0.0
- Planos temáticos de la estadística de resultados de la elección.	Plano	1	0.7	70.0
07-03-09-10-10 Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2009.				100.0
- Anteproyecto de Acuerdo para la aplicación del marco geográfico electoral.	Anteproyecto de acuerdo	0	0	---
- Atender las consultas de información de los partidos políticos.	Consulta	0	5	100.0*
- Gestiones para la suscripción de anexos técnicos ante el IFE.	Gestión	0	1	100.0*
- Listas nominales de exhibición y definitivas con fotografía.	Acta	0	0	---
- Reunión con los grupos de colaboración técnica.	Reunión	1	2	100.0*
07-03-09-10-11 Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009.				100.0
- Edición del sistema de consulta de la participación electoral 2009.	Documento	0	0	---
- Edición del sistema de consulta de los resultados de la elección 2009.	Documento	0	0	---
- Elaboración de la estadística de participación electoral 2009.	Documento	0	0	---
- Elaboración de la estadística de resultados de las elecciones locales 2009.	Documento	0	0	---
- Integración de las bases de datos.	Base de datos	3	3	100.0
07-03-09-10-12 Sistematización de los resultados de las elecciones 2009 y difusión de los instrumentos electorales.				100.0
- Consulta de la estadística de participación electoral 2009.	Sistema	1	1	100.0*
- Desarrollo del sistema de consulta estadística de resultados electorales 2009.	Sistema	1	0.5	100.0*
- Generación de la estadística de participación electoral 2009.	Sistema	0	0	---
- Publicación de los instrumentos electorales.	Publicación	0	0	---
- Verificación en el padrón electoral del DF de los candidatos a puestos de elección popular 2009 en el DF.	Documento	0	0	---
08-03-09-10-13 Capacitación de Consejeros Electorales Distritales.				100.0
- Programa de capacitación.	Programa	0	0	---
- Seguimiento al programa de capacitación.	Informe	0	1	100.0*
17-01-09-10-14 Operar el Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales.				---
- Capacitación de los Consejeros Electorales Distritales.	Persona	0	0	---
17-01-09-10-15 Reclutamiento y Selección de Asistentes-Instructores Electorales.				---
- Contratación de asistentes-instructores electorales.	Persona	0	0	---
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				75.0

(-): No se programó meta para el tercer trimestre pero se realizaron actividades.

(**): No se programó meta para el tercer trimestre ni se realizaron actividades.

(+): La meta se programó para un trimestre anterior y se cumplió en este.

(+): Se realizó avance en trimestres anteriores cumpliendo con la meta programada en este.

(A): Se realizó avance en trimestres anteriores alcanzando un porcentaje de la meta programada.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

Sobre los proyectos que alcanzaron un nivel *medio alto*, se destaca lo siguiente:

- > 07-02-08-10-06 Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009. La DEOyGE mencionó que elaboró y capturó la información correspondiente a sus proyectos en el Sistema del Programa

Operativo Anual 2010; sin embargo, mencionó que no capturó la información correspondiente la propuesta de su presupuesto debido a que el sistema informático no se encontraba disponible.

- *07-03-08-10-08 Actualización de materiales cartográficos para aplicaciones electorales.* La DEOyGE señaló que recibió observaciones por parte de la DECEyEC en materia de corrección de estilo y de diseño de la "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal", las cuales se han estado atendiendo durante el periodo que se informa, por lo que será en el cuarto trimestre cuando se concluya la elaboración de dicho documento. De igual manera el área realizó actividades relativas al cumplimiento de la meta del indicador "Diagnóstico de los límites delegacionales", cuyo reporte está programado para el cuarto trimestre.

En lo que respecta a los proyectos que se ubicaron en el nivel *medio bajo*, se señala lo siguiente:

- *07-02-08-10-04 Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia de organización electoral que será utilizada para el proceso electoral local 2008-2009.* La DEOyGE expresó que solicitaron al Secretario Ejecutivo la cancelación de la reunión de trabajo con los órganos desconcentrados debido a que aún no concluía el proceso electoral.

Asimismo, dicha área mencionó que el foro post-electoral fue cancelado debido a que la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) y la Secretaría Ejecutiva instruyeron a la DEOyGE que apoyara a la Presidencia del Consejo General en la organización de un evento institucional en el marco de los festejos del X Aniversario del Instituto, el cual se realizará en el mes de noviembre del presente año.

- *07-03-09-10-09 Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso.* La DEOyGE mencionó que está en espera de la información que resulte

de las impugnaciones que presentaron los partidos políticos a las elecciones de jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llevar a cabo la elaboración de los planos temáticos de la estadística de resultados de la elección. Asimismo, señaló que está en espera de la autorización del Consejo General del IEDF para abrir las bodegas ubicadas en las sedes distritales para extraer los cuademillos de la lista nominal, que son el insumo para la elaboración de los planos temáticos de la estadística de participación de la elección.

En cuanto al proyecto *07-03-08-10-09 Colaboración técnica con el IFE en materia de organización y geografía electoral* que registró un grado *bajo*, la DEOyGE señaló que derivado de que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE no emitió el comunicado para la realización de la reunión con los representantes de los partidos políticos en la que se presentarían los resultados de la Verificación Nacional Muestral, no se pudieron realizar las actividades consideradas en este proyecto.

Es importante señalar que en esta línea se pudo observar que en 3 proyectos se llevaron a cabo actividades en el trimestre aun cuando la meta de sus indicadores está programada para otro periodo, estos fueron:

- El proyecto *07-02-09-10-07 Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2008-2009*, a cargo de la DEOyGE, que en este trimestre se ubicó en el nivel *alto*, registró las metas de los indicadores "Aplicación de la normatividad en materia de asistentes-instructores" cuyo cumplimiento está considerado para el primer trimestre, "Aplicación de la normatividad en materia de documentación electoral" y "Aplicación de la normatividad en materia de integración de expedientes", estos últimos estaban programados para reportarse en el segundo trimestre.
- El proyecto *07-03-09-10-10 Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2009*, mismo que obtuvo un nivel *alto*, presentó avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores "Atender las consultas de

información de los partidos políticos” y “Gestiones para la suscripción de anexos técnicos ante el IFE”, las metas de ambos indicadores estaban programadas para el primero y cuarto trimestres.

- El proyecto 08-03-09-10-13 *Capacitación de Consejeros Electorales Distritales*, a cargo de la DESPE, quien reportó avances en la meta del indicador “Seguimiento al programa de capacitación”, aun cuando ésta había sido programada para el segundo trimestre.

II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO⁴

De manera semejante a la determinación de la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas, se calculó el valor de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan.

Como primer resultado general, se presenta lo siguiente:⁵

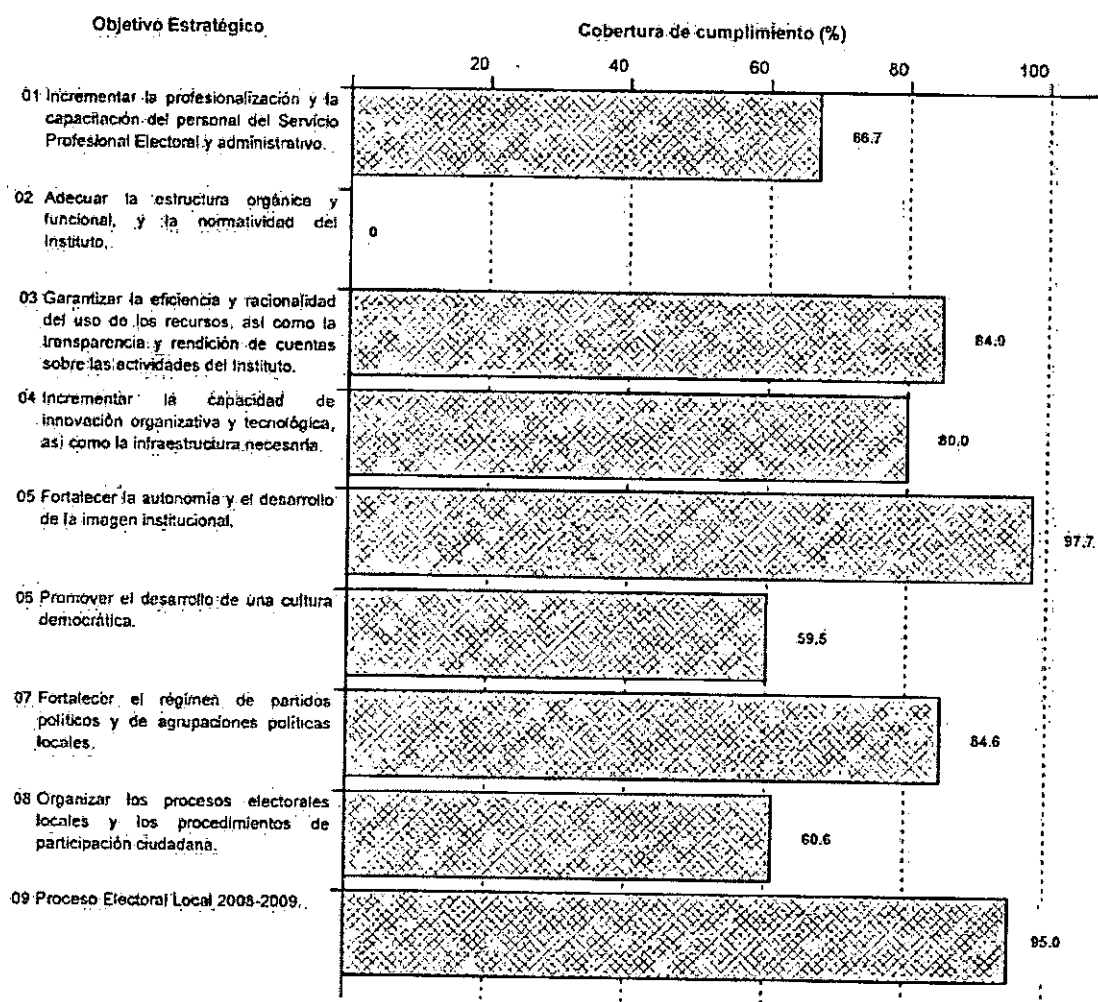
- 2 se ubicaron en un nivel *alto* de cumplimiento;
- 3 registraron un grado *medio-alto*, y
- 3 alcanzaron un nivel *medio*.

En lo que respecta al nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos, se ilustra en la siguiente gráfica.

⁴ Cabe señalar que en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, se definieron ocho objetivos estratégicos; sin embargo, en la Estructura y Apertura Programática 2009, se incorporó un programa más, el cual se denominó como “09 Proceso Electoral Local 2008-2009”.

⁵ Véase la nota al pie de página número 3, ubicada en la página 5 de este documento.

Gráfica 2
Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, tercer trimestre 2009



De acuerdo con la información presentada en el gráfico anterior, se destaca lo siguiente:

- El objetivo estratégico 02 *Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto* no registró nivel de cumplimiento, esto se debió a que ningún proyecto se vincula al mismo.

- Dos objetivos estratégicos registraron un nivel alto de cumplimiento, y fueron: 05 *Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional* (97.7%) y 09 *Proceso electoral local 2008-2009* (95.0%).

El nivel de cumplimiento registrado por el objetivo 05 *Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional* fue determinado por los proyectos que están vinculados a la línea estratégica 07 *Fortalecimiento de la identidad institucional*; mientras que la cobertura del objetivo estratégico 09 *Proceso electoral local 2008-2009* fue determinada por los proyectos que se vinculan a las líneas estratégicas 04 *Operación y mejora continua de los procesos administrativos*; 06 *Modernización tecnológica*; 07 *Fortalecimiento de la identidad institucional*; 09 *Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas*, y 10 *Organización y capacitación electoral*.

- Tres objetivos estratégicos alcanzaron un grado medio alto de cumplimiento, los cuales fueron: 03 *Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto* (84.9%); 04 *Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria* (80%); y 07 *Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales* (84.6%).

El nivel de cumplimiento del objetivo estratégico 03 *Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto*, estuvo determinado por los proyectos que se concentran en las líneas estratégicas 04 *Operación y mejora continua de los procesos administrativos* y 05 *Transparencia y acceso a la información pública*.

Por su parte, la cobertura de cumplimiento del objetivo 04 *Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria* fue establecida por los proyectos que concentra la línea estratégica 06 *modernización tecnológica*.

En tanto que, el cumplimiento del objetivo denominado *07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales*, fue determinado por los proyectos que están vinculados a la línea estratégica *09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas*.

- Tres objetivos estratégicos alcanzaron un nivel *medio* de cumplimiento, mismos que se denominan de la siguiente manera: *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo* (66.7%); *06 Promover el desarrollo de la cultura democrática* (59.5%); y *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana* (60.6%).

Los proyectos mediante los cuales se determinó la cobertura de cumplimiento del objetivo *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo* se encuentran vinculados a la línea estratégica *01 profesionalización y capacitación de los servidores públicos*.

En cuanto a la cobertura del objetivo *06 Promover el desarrollo de la cultura democrática*, fue determinada por los proyectos que se concentran en la línea estratégica *08 Formación y Desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*.

Finalmente, se detectó que el nivel de cumplimiento del objetivo estratégico *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana*, lo determinaron los proyectos que concentra la línea estratégica *10 Organización y capacitación electoral*.

CONCLUSIONES

Es pertinente mencionar que de igual forma a lo registrado en el segundo y tercer trimestres para el análisis se tomaron en cuenta los avances reportados por las áreas en las metas de los indicadores.

Derivado de los resultados presentados en el apartado anterior, se identificó que algunos proyectos no cumplieron con la meta programada, cabe señalar que las divergencias en los resultados registrados obedecen a aspectos similares a los observados tanto en el primero como en el segundo trimestres, por lo que para fortalecer la planeación institucional y dar cumplimiento a las metas programadas se reiteran las siguientes recomendaciones:

- *Falta de definición de los proyectos.* De igual manera a lo expresado en el primero y segundo trimestres se observó que se realizaron actividades del objetivo estratégico 02 *Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto*, sin que éstas se hayan plasmado en algún proyecto, aspecto que impidió medir el nivel de cumplimiento de dicho objetivo.

Por ello, se reitera a las áreas que previo a la definición de sus proyectos tomen en cuenta la información sobre el seguimiento y evaluación del Plan, de ejercicios anteriores con el fin de establecer una mejor planeación y definición de los proyectos, asegurándose que las actividades que vayan a realizar se encuentren contempladas en sus proyectos, aspecto que debe ser considerado para la elaboración del Programa Operativo Anual, lo que asegurará el cumplimiento de las líneas y objetivos estratégicos definidos en el Plan.

- *Inadecuada estimación de las metas.* De manera similar a lo identificado en el primero y segundo trimestres, se recomienda a las áreas que establecieron las metas de sus proyectos con base en un estimado, se apoyen de métodos estadísticos que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar por las áreas. Para ello, se estima

necesario la impartición de un taller sobre conocimientos básicos de la estadística que contribuya a establecer la estimación, o bien, la elaboración de parámetros al respecto, a fin de que se establezcan de manera adecuada las metas.

- *Programación de las metas.* Se pudo observar que algunas áreas postergaron el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre, en virtud de que se dio prioridad a las actividades del proceso electoral.

Al respecto, se recomienda a las áreas que para la elaboración del Programa Operativo Anual, tomen en cuenta la normatividad que rige el quehacer institucional a fin de que las actividades definidas en sus proyectos no se contrapongan con las de la organización de los procesos electorales, además se sugiere que establezcan en menor medida las metas o se programen entre el tercero y cuarto trimestres cuando las cargas de trabajo por dicho proceso hayan disminuido. Asimismo es conveniente que las áreas consideren la información sobre el seguimiento de sus respectivos proyectos para que identifiquen cuáles de ellos presentaron un rezago en el cumplimiento de sus metas, y así implementen las acciones y estrategias que consideren necesarias.

- *Cumplimiento anticipado de las metas.* De manera semejante a lo registrado por las áreas en el primero y segundo trimestres, se detectó que algunas de ellas realizaron actividades orientadas al cumplimiento de las metas programadas, a pesar de que su programación estaba definida para el siguiente trimestre.
- *Definición de los tiempos de ejecución.* Conforme a lo identificado tanto en el tercer trimestre como en los anteriores periodos, algunos proyectos dependen de las acciones que realicen otras instancias sean éstas internas o externas, razón por la cual se recomienda a las áreas que previo a la programación de sus metas, consulten con las instancias involucradas en los proyectos, la definición de los tiempos de ejecución con el fin de establecer una adecuada calendarización de las metas.

En cuanto a las variaciones detectadas en los proyectos en este trimestre, de manera particular se observó que la Secretaría Ejecutiva manifestó en el proyecto 03-01-09-04-08 *Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009*, que en el mes de septiembre se presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe de las actividades realizadas para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local, sin embargo en el primero y segundo trimestres había referido que el informe en comento se presentaría en el mes de agosto. Al respecto, se sugiere a la Secretaría Ejecutiva que para los subsecuentes ejercicios cuando se trate de fechas inciertas, solo se haga referencia, en el caso concreto, a que se presentarán los informes correspondientes una vez que se actualice el supuesto legal, esto es, cuando concluya el proceso electoral.



ANEXO

CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA CALCULAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, PROYECTOS, LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. *Nivel de cumplimiento del indicador*, el cual se obtuvo de dividir la cifra reportada como meta alcanzada entre la cantidad registrada como meta programada, multiplicada por el factor de escala igual a cien, es decir:

$$Nc_i = (ma_i / mpa_i) * 100$$

Donde:

Nc_i = nivel de cumplimiento del i ésimo indicador.

ma_i = meta alcanzada para el i ésimo indicador.

mpa_i = meta programada del i ésimo indicador.

$i = 1, 2, 3, \dots, 323$.

Es preciso señalar que en aquellos casos donde el nivel del cumplimiento fue mayor a 100, se asignó como valor máximo 100. Con ello se pretende obtener una evaluación objetiva de los proyectos y de los indicadores de gestión, ya que con su aplicación se busca que el resultado del nivel de cumplimiento del proyecto sea congruente con la cobertura de cumplimiento de los indicadores y permita identificar cuáles de ellos no alcanzaron la meta programada.

2. *Nivel de cumplimiento del proyecto*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al proyecto entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Ncp_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ncp_j = nivel de cumplimiento del proyecto j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan el proyecto.

$j = 1, 2, 3, \dots, 137$.

3. Para determinar la *cobertura de cumplimiento de la línea estratégica*, se sumaron los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan a la línea estratégica y se dividió entre el número de indicadores correspondientes a la misma, es decir:

$$Ccl_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ccl_j = nivel de cumplimiento de la línea estratégica j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan a la línea estratégica.

$j = 1, 2, 3, \dots, 10$.

4. *Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al objetivo entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Cco_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Cco_j = nivel de cumplimiento del objetivo estratégico j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan al objetivo.

$j = 1, 2, 3, \dots, 9$.